Nota UOC N° 049/2019

Asunción, 26 de julio de 2019.

CONSULTAS Y ACLARACIONES

REF.: CD N° 11/19
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL SNPP – PLURIANUAL
ID N° 356.634

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), en uso de sus atribuciones, emite las siguientes **Aclaraciones** en base a las consultas realizadas:

CONSULTA 1 En el ANEXO C, inciso 3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato; indica:

- El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de remisión total o parcial.
- Serán presentados 16 (dieciséis) remisiones.
- Frecuencia: mensual.

Con dichas remisiones, será factible la presentación de la respectiva Factura Crédito, conforme la descripción de cada remisión entregada?.

RESPUESTA:

Si. Se aclara que cada remisión será presentada con su respectiva Factura Crédito

Atentamente,

ECON. FERNANDO RUOTTI
DIRECTOR
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Promoción Profesional